



Comunidad de Madrid

Ha tenido entrada en esta Dirección General, procedente de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, el anteproyecto de Ley de reconocimiento de la Universidad Privada "Universidad de diseño, innovación y tecnología (UDIT)", al objeto de emitir el informe previsto en la Disposición Adicional Primera de la Ley 9/2018, de 26 de diciembre de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2019, prorrogada para 2021, según lo previsto en el Decreto 122/2020, de 29 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la prórroga de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid.

La finalidad del anteproyecto mencionado es la creación de una nueva institución universitaria, la "Universidad de Diseño, Innovación y Tecnología (UDIT)", que supondrá la transformación en universidad del centro ya existente de educación superior "ESNE-Escuela Universitaria de Diseño", centro adscrito a la Universidad Camilo José Cela desde el año 2010.

En la Memoria de análisis de impacto normativo que acompaña a la propuesta de norma, en su apartado 6. IMPACTO PRESUPUESTARIO Y SOCIAL, se pone de manifiesto que el anteproyecto de referencia no conlleva un impacto en el gasto público para la Comunidad de Madrid, en la medida en que la creación de la Universidad de Diseño, Innovación y Tecnología (UDIT) se trata de una iniciativa realizada a propuesta de una entidad privada que será la que asumirá todos los costes de recursos humanos, materiales y de infraestructuras necesarios para su puesta en marcha y funcionamiento.

Por ello, este Centro Directivo, desde la perspectiva de las competencias que le atribuye el Decreto 272/2019, de 22 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda y Función Pública, emite informe favorable al anteproyecto de ley mencionado en el encabezamiento.

EL DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS

**SECRETARIA GENERAL TÉCNICA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA.**